

EL CORREO

PRECIO: 5 CENTIMOS.

MADRID.—LUNES 27 DE MARZO DE 1911

NUM. 11 002.—(AÑO XXXII)

El monopolio azucarero

Cuando días pasados los cultivadores de remolacha aragonesa reclamaron la derogación de la ley del Gobierno del Sr. Maura que estableció el monopolio de fabricación del azúcar, ofreció el Gobierno someter a las Cortes la derogación inmediata de dicha ley en la parte que se refiere a la prohibición de construir nuevas fábricas azucareras.

Satisfechos con este ofrecimiento los labradores aragoneses, desistieron de su proyecto de venir a Madrid en número de 3.000 para celebrar una manifestación pública en la que exponían sus quejas por los gravísimos perjuicios que se les ha irrogado con el privilegio otorgado a los fabricantes azucareros.

Han transcurrido varios días desde aquellos ofrecimientos, y el proyecto no ha sido todavía presentado a las Cortes, no se sabe si por que el Gobierno sepa y haga suya la proposición que el diputado por Zaragoza, D. Leopoldo Romeo, ha presentado al Congreso.

Esta proposición dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Cuando el precio de los fabricantes que azúcar señalen a la tonelada de remolacha sea inferior a 40 pesetas, serán autorizados los cultivadores de remolacha para establecer fábricas de azúcar dentro de la zona en que está prohibido establecerlas por otras disposiciones.

Art. 2.º Esta autorización sublevará aun cuando los fabricantes, una vez rebajado el precio de la tonelada de azúcar, volviesen a elevarlo.»

La proposición que queda transcrita, aunque puede mejorar la triste situación a que han sido reducidos los labradores, no responde a los ofrecimientos del Gobierno, ni satisface cumplidamente las aspiraciones expresadas por los cultivadores de remolacha, ni está conforme con el espíritu de libertad de trabajo y de industria en que se inspira la legislación fundamental de España.

Los labradores han pedido repetidas veces, y últimamente en el meeting celebrado en Zaragoza, la derogación, pura y simple, de la ley azucarera de 3 de Agosto de 1907 en la parte referente a la prohibición de establecer nuevas fábricas de azúcar, sin tener para ello en cuenta el precio que ofrecen los fabricantes azucareros por la tonelada de remolacha.

Conforme con esta petición fueron los ofrecimientos del Gobierno, y es de creer que lleve pronto, como esperan los labradores, el proyecto al Parlamento, pues estando tan próximas las anunciadas vacaciones parlamentarias, además del grave quebranto sufrido por la situación gubernamental, podría, en otro caso, demorarse largo tiempo la solución de un asunto de tanta importancia.

MARRUECOS

Noticias de Fez.—Las mehallas del Sultán.—Soldados hambrientos.—Fez sitiado

Tánger 27.

Las últimas noticias recibidas del interior del Imperio dicen que a consecuencia de las torrenciales lluvias y nevadas, las mehallas del Sultán continúan yacidas.

El convoy de municiones que salió últimamente de esta ciudad a Tánger se halla detenido en Alcazarquivir por falta de dinero y de pleano para ser trasladado a Adir.

La guarnición de Alcazarquivir, formada por 350 askaris hagueplatos, no recibe soldada, y para comer se ve en la necesidad de apoderarse de las frutas que hay en los vergales próximos.

El Raisuli ha señalado un impuesto de 25 años diarios a los vecinos de Alcazarquivir para comprar pan y entregarlo a los soldados hambrientos.

Los Beni M' Tir, al romper el pacto que habían acordado con el Sultán, salieron de Fez, llevándose todo el ganado que se hallaba pasando en los alrededores.

Perseguidos por la mehalla de Ben Ghail, acampada en Bag-Sagui, acudió a reforzar la caballería de una tribu y lograron rechazar a sus perseguidores hasta las puertas de Fez.

Entonces rompió el fuego la artillería de la capital y los rebeldes se retiraron.

La ciudad de Fez está sitiada por los insurrectos. Estos exigen también que se retiren los instructos franceses y sea destruido el gran visir El Ghail.

Dícese que los Cherardas se han sometido y sólo tres fracciones de éstos persisten en la rebeldía.

La mehalla jerfaana puede comunicar con Fez gracias a la estricta vigilancia de los jinetes de Buca-el-Bagdidi.

El castigo de los zai y.—Los refuerzos franceses.

Tánger 27.

Noticias oficiales de Fez anuncian que el conde francés comunicó a Muley Hafid los acuerdos del gobierno francés respecto al castigo de los zai y de la embaajada de Merouhen.

Contestó el Sultán que iba a tomar las medidas necesarias para capturar a los culpables del atentado.

Inmediatamente se dió orden de prohibir la concurrencia de los zai y a los mercados del Imperio.

Por otra parte, se anuncian desde Casablanca,

con, con fecha de hoy, que la noticia de la próxima llegada de refuerzos franceses ha producido saludable efecto entre las kábilas de la Chausa, particularmente en los Ahlalife, quienes demostraban afecto hacia los Medrakas, manifestando ahora sentimientos favorables a la causa francesa.—*Fabra.*

Alemania y el Acta de Algeciras

Berlín 27.

Contestando a una pregunta, en la reunión de la comisión parlamentaria del presupuesto, declaró el Sr. Kiderlen Waschter, ministro de Negocios Extranjeros, que no se trataba de ningún modo de abandonar el Acta de Algeciras, por cuanto existe precisamente este convenio para impedir que Marruecos pase bajo el dominio de cualquier potencia.

«El respeto de lo pactado en Algeciras—añadió el ministro—constituye la base de cuantos *pourparlers* se han entablado hasta ahora acerca de Marruecos.—*Fabra.*

La Corte en Sevilla

Paseo de la Reina.—El Rey en el Tiro de Pichón. Varias fiestas

Sevilla 27.

La Reina pasó ayer tarde a caballo por el Prado de San Sebastián, el Parque y las Dársenas.

El público, al notar su presencia en aquellos lugares, la ovacionó frecuentemente, regresando luego la augusta dama a Palacio en automóvil.

El Rey estuvo en el Tiro de Pichón, donde los tiradores se disputaban un premio ofrecido por el Monarca.

D. Alfonso tomó parte en la tirada, y después de hacer una serie de once tiros seguidos, quedaron solos él y el Sr. González Frago.

Resultó este vencedor, pues el Rey, deferente con su contrincante y en atención a ser el premio de la tirada concedido por él, renunció a seguir luchando.

Terminada la prueba, el Club obsequió a su regio invitado con un té, volviendo a Palacio ya anochecido.

Hoy comenzará en la dehesa de Tablada el torneo de polo, al que asistirá el Rey.

Mañana se celebrará la fiesta del *rally-papier*, organizada por el Casino sevillano.

Tomarán parte los Reyes, acompañados de muchos jinetes civiles y militares.

Viaje del Sr. Gasset.—Paseo de los Reyes

Sevilla 27.

En el expreso llegó el Sr. Gasset, acompañado de su secretario, siendo recibido en la estación por las autoridades, comisiones de industriales, diputados, etc.

El ministro marchó en automóvil al Gobierno civil, donde se hospedará.

El Rey, con el vizconde Bermuy, salió por la mañana en automóvil al encerradero del Espalme, viendo enojaron los toros destinados a la corrida de la Prensa de Madrid.

Al regresar al Alcázar encontró al señor Gasset, que estaba esperándole.

Juntos se dirigieron seguidamente a la Corte de Tablada, inspeccionando los trabajos.

Mientras tanto la Reina, en compañía de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro, salió a pie de palacio, entrando en el callejón de Santa María.

Continuó por las calles céntricas de la población, visitando varios establecimientos de antigüedades, adquiriendo varios objetos.

En todo su paseo siguió a la Soberana fuerte público, que la vitoreó con entusiasmo.

Llegada a la Campana, subió S. M. en automóvil, regresando al Alcázar.

Con los Reyes almorzó el Sr. Gasset.—*Fabra.*

Las fiestas de la unidad italiana

Roma 27.

Está confirmado oficialmente que los reyes de Suecia llegarán a Roma el 25 de Abril para visitar al rey de Italia.

El emperador de Alemania ha dirigido desde Viena un expreso telegrama de felicitación al rey Víctor Manuel con motivo del quincuagésimo aniversario de la unidad italiana.

La ciudad se prepara febrilmente para las fiestas, que comienzan mañana.

Las calles, las plazas, los edificios oficiales y particulares, están empavados con profusas banderas y estandartes y lucen espléndidas iluminaciones, que hoy se ensayan, y a pesar de que llueve copiosamente, el público invade las calles céntricas de la ciudad.

La Alcaldía y varias Asociaciones han publicado proclamas entusiastas.

Roma 27.

Han empezado esta mañana con gran brillantez las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana. La población, toda engalanada, presenta un aspecto de gran solemnidad. En el Capitolio, cuyo palacio había sido adornado con tapices antiguos, se celebró una solemne sesión pías antiguos, que presidió el Rey Víctor Manuel, quien pronunció un patriótico discurso celebrando la unidad italiana, la que, dijo, recordando a los pueblos avasallados, asegura el límite al derecho al de la fuerza y trabajo, con una obra de paz, para el progreso universal.—*Fabra.*

Los remolacheros de Aragón

Zaragoza 27.

En Luceni se ha celebrado una Asamblea de cultivadores de remolacha.

Han concurrido al acto más de mil.

Se ha tomado el acuerdo de telegrafiar a los representantes de Aragón en Cortes, protestando de las manifestaciones hechas recientemente en el Congreso por el Sr. Guillén Sol.

También han acordado los rápidos mantener su actitud ya conocida y devolver las si-

mientes y los contratos hechos con la Sociedad General Azucarera.

La opinión y el Sr. Urzáiz

TELEGRAMAS Y ADRESIONES AL SR URZÁIZ PAMPLONA

Echaurre 16.

Los que suscriben felicitan a usted calurosos y efusivamente por su magno discurso pronunciado en el Congreso, impulsándole a que siga por su derrotero trazado en bien de la nación, seguro de encontrar el apoyo y beneplácito de todo buen Español amante de su patria y libre de toda intriga política.

Quedan a sus órdenes, adhiriéndose incondicionalmente, este grupo de navarros fuertes en el sentir, como lo fueron nuestros antepasados del siglo XIX.—Primitivo Navasón.—Martín Ardanaz.—Mariano Benza.—Robustiano Rosaverde.—Eugenio Izu.—Antonio Izu.—Sotero Behemalte.

CADIZ

La Linea 18.

Los que sabemos sentir las amarguras de nuestra patria, los que llevamos luto en el corazón, llanto en los ojos y desesperación en el alma sentimos más intensamente esas vibraciones con que la honradez ataja al desenvolvimiento de la inmoralidad.

Somos republicanos y por el hecho de serlo estamos obligados a ser sinceros y a reconocer lealmente los méritos de aquellos que en la vida pública laboran por el mejoramiento patrio.

Honradez y moralidad aniamos los verdaderos amantes de nuestra desventurada patria; honradez y moralidad ha derrochado usted espléndidamente en sus recientes discursos del Congreso, y fieles a nuestras aspiraciones, felicitamos efusivamente al político honrado, al hombre integérrimo que, frente a frente y con nobleza española, ha arrojado al rostro de los administradores y directores de los intereses nacionales sus yerros, sus desaciertos y sus prevaricaciones.

¡Que es usted monárquico! En buen hora; la juventud republicana, los moleros luchadores que no tenemos ídolos ni dioses no nos reparamos de enviarte nuestro aplauso al hombre austero, como tampoco nos reparamos para decir que más queremos Monarquía con monárquicos como D. Angel Urzáiz, que República con republicanos como...

Reciba, pues, nuestra felicitación y aplauso, y persevera firmemente en la humana y honrosa misión de contribuir al engrandecimiento de nuestra amada patria.

Por el Círculo Juventud republicana radical del distrito de San Pedro Alcántara.—El secretario, Vicente Quintero.—El presidente, José Sánchez Flores.

ORENSE

Orense 16.

He leído, más que con atención, con avidez, sus valientes discursos del Congreso en estos días, enviándole por ello mi más entusiasta felicitación. Así, ni más ni menos, es como se sirve al país y a las instituciones.

Siga V. por ese camino, que las clases que pagamos, las que sentimos el golpe que representan los aumentos recientes en la contribución y estamos viendo lo del empréstito de 1.500 millones, sabremos agradecerlo.—José Tarazona, secretario general de la Cámara de Comercio.

ORENSE

Orense 16.

Dignese aceptar nuestro homenaje como uno de los más cordiales y entusiastas, y que todos, de consuno, sirvan a V. de aliento para sucesivos arrestos parlamentarios.—E. Gómez Arias.—Venancio Rodríguez.—Santiago García.—Amando Rodríguez.—Ramón Vázquez Gómez.—Fernando Soto.—José Vidal.—Manuel Giraldez.—Eteivino González Sieiro.—Camilo V. Gómez.

SEVILLA

Osuna 20.

En el mitin celebrado en esta ciudad de Osuna el pasado domingo, se acordó por aclamación del público, que pasaba de 2.000 almas, felicitarse efusivamente por los discursos que recientemente ha pronunciado en el Congreso, exaltando la toga de diputado y defendiendo con entereza y honradez los intereses de la Huelga española.

Lo que tenemos el honor de comunicarle, a la par que nos ofrecemos de usted.—El secretario, Manuel Medina.—El presidente, Manuel Llamas.

MADRID

Madrid 16.

Avergonzado, confuso e intensamente emocionado, dirijo a V. las presentes líneas, creyendo con ello cumplir un ineludible deber de ciudadanía; avergonzado, porque al Vd. no hubiera intervenido con tanta oportunidad, tendríamos que añadir una mancha más a las muchas que deshonran el gobierno del país; confuso, porque nunca imaginé que pudiera existir tanta sinceridad en los hombres de la Monarquía; intensamente emocionado, porque sus discursos significan labor de justicia, que tanto ensalzamos los patriotas de corazón.—Un buen republicano.

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil

Los discursos pronunciados por el Sr. Urzáiz en el Congreso fueron acogidos con viva simpatía y entusiasmo por la mayoría de los socios de estos centros.

En ambas entidades tratamos de adoptar acuerdos para expresar, mediante un acto, la satisfacción con que fué vista la actitud del ex ministro de Hacienda.

En la Cámara de Comercio fué entusiastamente acogida la idea de invitar a todas las Cámaras de España para que se asociaran al Mensaje de felicitación que la de Madrid dirigirá al Sr. Urzáiz.

Resuelto ya así, y antes de ponerse en práctica esta iniciativa, intervino el presidente de la

Cámara y diputado conservador D. Carlos Praet, quien hizo toda clase de esfuerzos para que se desistiera de realizar ningún acto en favor del Sr. Urzáiz, diciendo que habiéndose dirigido contra los gobiernos de las agrupaciones turnantes, y estando pendientes de resolución ministerial algunas peticiones de la Cámara de Comercio, podría dificultar se accediera a ellas la iniciativa que se había pensado en honor del Sr. Urzáiz.

Se discutió mucho y hubo no pocas conferencias, hasta que el Sr. Praet logró conseguir que se aplazara todo acto de la Cámara.

Un hecho parecido ocurrió en el Círculo de la Unión Mercantil.

Al día siguiente de pronunciar el Sr. Urzáiz su primer discurso, acudieron al Círculo más socios que de ordinario. Todos hicieron grandes elogios de la sinceridad y valentía con que había hablado el Sr. Urzáiz. Y después convinieron en que el Círculo dirigiera entusiasta felicitación al ex ministro de Hacienda.

Acordado estaba así, pero antes de que se realizara, algunos individuos del Círculo tuvieron ocasión de hablar con individuos del Gobierno, y el vicepresidente D. Emilio Zurano, al reunirse la Junta directiva se opuso a que el Círculo felicitara al Sr. Urzáiz.

Los argumentos que emplearon fueron idénticos a los del Sr. Praet en la Cámara de Comercio: que el Círculo tiene hechas al Gobierno algunas peticiones y que cualquier acto de simpatía al Sr. Urzáiz entorpecería o podría entorpecer su resolución favorable.

Hubo mucha discusión sobre ello, hasta que logró triunfar el criterio del Sr. Zurano.

Véase cómo la política menuda y de intriga ha actuado en las dos entidades económicas, y con presión tan grande, que consiguió ahogar la voluntad de sus socios.

MELILLA

Colisión entre moros

Melilla 16.

Ayer, a la una de la tarde, el moro Ali-bu-Araz entró unas abras en unos terrenos sembrados de Amar Bonasar, de la kábila de Ibarunda, detrás del monte Uisan. Amar recibió a Ali y se apoderó de una ó dos abras, diciéndole que llamaría al cabo de la kábila para que apreciara los daños causados en su sembrado.

Entonces Ali, auxiliado por sus hijos, apoderó a Amar, y uno de ellos intentó hacer un disparo de fusil contra Amar; pero el tiro falló y entonces Amar hizo un disparo y mató al que intentó agredirlo.

La policía indígena detuvo al agresor y le condujo a At-Laten.—*Fabra.*

Para el Museo Comercial

Barcelona 27.

Con destino al edificio que para Exposición permanente de productos españoles construyen en el ensanche de Melilla los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, se han embarcado, entre los vapores *Vicente Sáiz* y *Marcelino Suárez*, 296 vigas hierro, de peso total 33.000 kilos.

El referido edificio ocupa unos 2.000 metros cuadrados, conteniendo las diversas salas y dependencias necesarias para que la Exposición quede instalada con arreglo a un plan metódico y de resultados prácticos. La inauguración de la misma tendrá efecto en el próximo mes de Mayo, siguiendo después la apertura de los Museos de productos africanos en los Centros de Barcelona y Madrid.

Las ventajas de estas Exposiciones se cada día más evidente al se tiene en cuenta que el comercio de Melilla, que en 1909 era de 22 millones de pesetas, ascendió en el pasado año a 46 millones.

EL DEBATE FERRER

Con motivo del debate sobre el proceso Ferrer adoptado esta tarde en el Congreso, se han escuchado tan exageradas presunciones, que se ha producido injustificada é indebida alarma.

Se ha extremado de tal modo el rigor para la entrada en el Congreso, que hasta a los periodistas más antiguos se les ha exigido la presentación de sus pases.

Además, se ha dicho que una de las tribunas de los secretarios se habilitaría para los correspondientes de los periódicos extranjeros. Aunque la prensa ministerial ha anunciado que habían llegado estos días a Madrid muchos periodistas extranjeros, no se ha visto en el Congreso más que a los que habitualmente residen en Madrid.

Se ha reforzado la vigilancia de la Cámara, aumentando la fuerza que allí está de servicio en los días ordinarios.

Como justificación de esta medida, se dice que se han recibido en los últimos días varios análogos amenazas.

Todos estos hechos y el lenguaje de la prensa afecta a la conjunción liberal-democrática-conservadora, son datos significativos y elocuentes de cómo se quiere hincar un asunto que hoy no puede tener más consecuencia inmediata que el barullo y el ruido.

DE BARCELONA

El inspector general de prisiones.—Tripulación sublevada.—Suicidio de un penado.

Barcelona 27.

Se ha celebrado un mitin obrero en Matró para protestar contra la ley de Jurisdicciones. Reinó absoluta tranquilidad.

Han marchado a Madrid el director general de Prisiones y los Sres. Corominas (D. Pedro), Ventosa, Mariatany y Mathau.

La tripulación de un buque sueco surto en el puerto de San Sebastián; pero pudo ser fácilmente retenida por la policía que subió a bordo.

Un recluso de la Cárcel-Modelo se ha suicidado, arrojándose a uno de los patios de dicho establecimiento penitenciario.—*Fabra.*

CONSEJO DE MINISTROS

El cuestionario del proyecto de Asociaciones.—La cuestión de Canarias.—Los debates parlamentarios.—Expedientes.

Conforme habíamos anunciado, a las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Canalejas, en el ministerio de la Gobernación.

No asistió el ministro de Fomento por haber salido anoche para Sevilla.

El Consejo terminó poco después de la una, siendo el encargado de dar referencia de los asuntos tratados el ministro de la Gobernación. Dijo el Sr. Alonso Castrillo que se había examinado la mitad del cuestionario sobre el proyecto de ley de Asociaciones, quedando ultimado por unanimidad, y que el estudio de la segunda mitad se hará en otro Consejo, cuya fecha aún no se ha determinado.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de las bases para el proyecto de ley referente a Canarias, y como afecta a todos los departamentos ministeriales, se acordó que el señor Alonso Castrillo conferenciara separadamente con cada uno de sus compañeros sobre los puntos que afecten a sus departamentos.

También se ocuparon de los debates parlamentarios, especialmente del relativo al proceso Ferrer y del de exacciones locales, con ocasión del cual manifestó el ministro de la Gobernación que haría importantes declaraciones el ministro de Hacienda.

Se aprobaron los siguientes expedientes: Dos de arriendo de local para edificios del Gobierno civil en Barcelona y Huesca.

Canje de la cruz de Beneficencia de primera clase por la gran cruz a favor de los señores D. César Ordaz Avelilla, D. Rafael Benavente y D. Rafael Sierra Valenzuela.

Se concedió la misma gran cruz, en contra del informe del Consejo de Estado, al súbdito argentino D. Vicente Sánchez Pando, por la creación en aquella República de un hospital para españoles.

Se autorizó al ministro de Hacienda para adquirir sin subasta papel, modelo especial, para las Aduanas, y se aprobó un expediente del ministerio de Marina sacando a concurso el proyecto de dragado de los caños de la Carraca.

Este expediente queda a falta de señalar en otro Consejo el crédito que se ha de destinar a tales atenciones.

LOS TEATROS

PRINCESA

La cena de las burlas

Español, fundada para el renacimiento de nuestro teatro poético, con el estreno triunfal de *La cena de las burlas*, esta empresa puede considerarse culminada felizmente. Porque, aunque se trate ahora de un poema originalmente escrito en italiano, bien podemos, desde anoche, contarle como incorporado a la dramática española, en virtud de adaptación de Ricardo Cateirín y del esmero con que la empresa y los actores de la Princesa han sabido re-crear el hermoso poema de Sem Benelli.

Cuando Ernesto Novelli, hace bien poco tiempo, estrenó aquí esta producción de boga mundial, toda la crítica y el público, calurosamente, sancionaron el valor artístico de *La cena de las burlas*, no obstante las deficiencias de presentación con que nos fué ofrecida a los madrileños.

Hicimos entonces un entusiasta elogio del poema dramático de Sem Benelli, admirable urdimbre de poesía y de infancia; pintura fastuosísima del ambiente histórico-legendario de la Florencia renacentista; ficción alicianante, de perverso y terrorífico atractivo, que penetra hasta la hondura del sentimiento con la vibrante sutileza de un estileto. No hemos de repetir ahora la reseña de la fábula; pero sí hemos de extremar el encomio; porque el poema dramático de Sem Benelli ha cobrado, en las manos de Ricardo Cateirín, vida nueva, mayor riqueza, vigor más intenso en la expresión, que los que había en el original.

Una labor de traducción como la de *La cena de las burlas*, es labor de poeta creador y de hombre de teatro, que no admite comparación con el trabajo frívolo y hueco de los traductores, chapuceros y «talladores» al uso. Por esto, las llamadas y asemejamientos del público, que Ricardo Cateirín no quiso satisfacer con su presencia, no son, en ocasiones como las de anoche, ni honja ni injusticia.

El traductor de *La cena de las burlas* pudo quedar orgulloso de su honorabilísimo triunfo.

Y orgulloso también, con justo motivo, debe estar Emilio Thuillier. En la encarnación del bárbaro, licencioso y desenfreado burlador Neri di Chiaramortes, Thuillier demostró una potencia trágica elevadísima. La constante tensión dramática del carácter y los momentos de exaltación, de raptó (en la ficción de la locura, y el acceso real, al final de la obra), los realizó Emilio Thuillier magistralmente, con exactitud y energía insuperables. ¡Bien ganó el intérprete de Neri Chiaramortes los aplausos unánimes y entusiastas del público!

Fernando Mendoza debe ocupar para el elogio un puesto junto a Thuillier. Su papel de Gianetto, el cobarde cauteloso, todo rencor sañudo y aguda perfidia, recibió de su talento matices sutilísimos, primorosos, de admirable eficacia expresiva.

La señora Salvador, hermosa y discreta Ginebra, y la señora Blanco, realizaron los principales papeles femeninos, y en segundo término, las señoras Barceñas, Jiménez y León,

y los Sres. Martínez Tovar, Mesa, Olvera, Juste, Guerrero y Urquijo completaron el excelente desempeño.

La presentación escénica es de tal suntuosidad y elegancia, especialmente la decoración del acto segundo, que ni aun en el mismo teatro hemos visto nada que le iguale. Revela un buen gusto, un estudio y una liberalidad dignos de todo aplauso.

E. C.

Excursiones á Granada y Cádiz

Se anuncian billetes de excursión de Córdoba á Granada, Cádiz y Sevilla, valederos por treinta días, con facultad de detenerse en todas las estaciones del tránsito, los cuales se expedirán desde el 1.º de Abril al 25 de Mayo á los precios de pesetas 63.10 en primera y 47.10 en segunda, y cupón adicional para el viaje de Bobadilla á Gibraltar y regreso, el cual se expedirá dentro de las indicadas fechas, al mismo tiempo que los billetes de excursión, cuando el viajero así lo desee, á los precios 35.40 pesetas en primera y 27.35 en segunda.

En estos precios está comprendido el trayecto marítimo de Algeiras Puerto á Gibraltar y regreso.

Dichos billetes son valederos para todos los trenes expresos, corrientes y mixtos.

Tanto los billetes de itinerario como el cupón adicional se expedirán diariamente en la estación de Córdoba desde el día 1.º de Abril al 25 de Mayo, ambos inclusive de 1911, y podrán empezar á utilizarse desde el día en que se adquieren.

El plazo de validez de los mismos es de treinta días, á contar del siguiente al en que comienzan á utilizarse; sin embargo, se limita su validez al 25 de Junio, y por consiguiente, los viajeros que empleen á hacer uso de estos billetes después del 25 de Mayo, sólo podrán utilizarlos hasta el 25 de dicho mes de Junio.

EL TEMPORAL

Nevada en Madrid

La gran depresión atmosférica observada en los últimos días, y que ayer se acentuó extraordinariamente, hasta el punto de marcar el barómetro 606, ha producido un verdadero temporal de nieve en Madrid.

El día de ayer comenzó á nevar con bastante violencia.

Los copos de nieve, que eran muy tenues, aunque de regular tamaño, se desahacían rápidamente, arrastrados por el viento.

La nevada duró buen rato, pero la nieve no llegó á caerse.

A última hora de la tarde de ayer comenzó á caer una ligera llovizna, y momentos después volvió á presentarse la nieve. Con gran persistencia, estuvo nevando más de dos horas, sin interrumpirla. Los copos de nieve, muy menudos y entrecruzados, caían con violencia, en un chaparrón constante.

Pero á bien entrada la noche la nevada cesó, cesó en el suelo, y á las diez de la noche Madrid estaba cubierto por una espesa capa de nieve.

Esta madrugada volvió á nevar, y durante casi toda la día estuvo hoy lloviendo.

No se tenía noticia de accidentes desagradados.

La temperatura ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce, 13º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0.

La máxima fue de 14º.

La mínima de 3º.

El barómetro marca 605 mm.—Lluvia.

EN PROVINCIAS

Barcelona 27.

Desde anoche á las doce está lloviendo copiosamente. Hace un frío de verdadero invierno y sopla un viento muy molesto.

De madrugada cayó una grandísima nevada. Todas las montañas vecinas están completamente blancas.

El temporal que reina en estas costas ha puesto en peligro inminente de perderse al vapor Carmen Roca, que se dirige á Barcelona.

Dicho barco se ha visto presionado á entrar en este puerto de arribada forzosa.

El semáforo anuncia que ha visto un vapor francés, remolcado por otro, que se dirigían á este puerto; pero que han cambiado de rumbo.

Pamplona 27.

Hace un frío intensísimo, como en los días más crudos del invierno.

Hasta medio día han estado cayendo fuertes nevadas.

Zaragoza 27.

A media tarde se desahacieron un huracán que, por fortuna, cesó pronto.

A las diez de la noche ha empezado á nevar copiosamente, como no se había visto aquí hace muchos años.

EN EL EXTRAJERO

Vapor encallado

Londres 29.

A consecuencia del temporal que reina, ha encallado cerca de Sully el vapor español Septiembre, de 2,000 toneladas, perteneciente á la Compañía bilbaína de navegación.

Logró salvarse la tripulación.

Se teme que las olas destrozan totalmente el buque.—Fabra.

SUCESOS

Intoxicados.—Por tomar leche en malas condiciones, expandida en la lechería de la calle del Sombbrero, se han intoxicado seis personas, que fueron auxiliadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Un apáche.—En la calle de A'oxá fué anoche detenido un apáche, que dijo llamarse Juan Antonio Pascual.

Reconocido, se observó que en el dorso tiene curiosos tatuajes.

NOTAS MUNICIPALES

Un arbitrio

Ha empezado la cobranza á domicilio del impuesto municipal sobre ocupación de la vía pública con vallajes y pantales, correspondiente al primer trimestre del corriente año. Terminará el 10 de Abril próximo. Los que no lo hubieren pagado á la presentación del recibo, podrán hacerlo, sin recargo alguno, en las oficinas de los recaudadores durante los días 11 al 15 del

citado mes. Expirando este plazo, se procederá por la vía de apremio contra los contribuyentes que aparezcan en descubierto.

Las oficinas de los recaudadores son: distritos del Centro, Hospicio y Buenavista: Espejo, 4, principal derecha.—Chamberí, Universidad, Palsaco y Latina: Carranza, 22, segundo derecha.—Congreso, Hospital ó Inelusa: Alameda, 16, principal.

LIBROS NUEVOS

La Dirección general de los Registros acaba de publicar el VI de sus Anuarios, correspondiente al año 1910, que, como todos ellos, contiene en la forma acostumbrada la Estadística de los Registros y Notarías, la Jurisprudencia hipotecaria, la Legislación del año acerca de los varios organismos dependientes de aquel centro y los Resoluciones de registradores y notarios; Relación por orden alfabético de Registros y Notarías existentes en España, etc., etc. La obra, en 8º francés, compuesta de cerca de 500 páginas, esmeradamente impresa y encuadernada á la rústica, se halla de venta al precio de 5 pesetas.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando no la debida suscripción la competencia promovida entre el gobernador civil de Salamanca y el juez de Instrucción de Alba de Tormes.

Guerra.—Real orden circular autorizando del reglamento de 18 de Marzo de 1903, en lo referente á los trabajos topográficos que prohibe dicho reglamento y que pueden efectuarse en la zona de costas y fronteras.

Gobernación.—Real decreto (rectificado) concediendo el título de ciudad al pueblo de Tacoronte, provincia de Canarias.

VIDA TEATRAL

PRÓXIMOS ESTRENOS.—En el teatro de la Princesa han comenzado los ensayos de una nueva comedia de Martínez Sierra, en un acto, El palacio triste.

A la cena de las burlas seguirá La raza, de Linares Rivas, y en la noche del beneficio de María Guerrero se estrenará, probablemente, una traducción de La petite chocolatière, que ha escrito Tuillier (hijo).

En Lara se ensaya El corazón despierto, de José Francés.

Dicha que es una comedia preciosa. Probablemente la estrenará Conchita Ruiz en la función de su beneficio, dentro de pocos días.

Finalmente, se habla de que ingresará en Lara la gentil artista Rosario Acosta. Sería una adquisición que merecería todas las alabanzas.

ESPAÑOL.—En el beneficio del primer actor don Ricardo Ojivo, que se verificará el próximo miércoles 27, con el drama de D. José Hergaray En el seno de la muerte, se estrenará el nuevo dramático de D. Isidoro Benavente, titulado El criado de Don Juan, con el siguiente reparto: Doña Isabela, señorita Moran; Celie, señorita Gáez; Leoncio, Sr. Ojivo; Don Juan Tenorio, Sr. González; Fabio, Sr. Lucio.

PRINCESA.—A las noticias que hemos dado de las representaciones que la célebre actriz de la Compañía Francesa Cécil Sorrel dará en el teatro de la Princesa, podemos añadir fechas y repertorio, y una noticia del mayor interés.

Monsieur Grand, sociétaire de la Compañía Francesa, formará parte de la compañía de la Sorrel para las representaciones que ésta dará en Madrid. La adquisición no puede ser más importante, puesto que se trata de uno de los artistas de mayor renombre del primer teatro de Francia, y ella se debe á un suceso verdaderamente inesperado. Monsieur Grand estaba encargado de uno de los más importantes papeles en la representación de la obra de Bernstein, titulada Après moi, que violentamente ha sido retirada del cartel de la Compañía Francesa, y esta circunstancia le permite acompañar á la Sorrel en su tournée.

La primera representación de esta compañía francesa se verificará el domingo 16 de Abril.

Representará L'aventuriere, Le demimonde, La racontine, Sapho, L'escandale y Fedora.

AROL.—Pasado mañana miércoles celebrará función de beneficio la primera tiple de carácter doña Pilar Vidal, con el siguiente programa: Primavera (sección doble), á las seis y media, Los mosqueteros y El duo de la Africana; segunda (sección doble), á las diez, estreno del sainete Pajaritos y flores, y la zarzuela de los señores Hergaray y Vives, titulada agua de noria.

Restablecida de su indisposición la señorita Palou, tomará parte en el estreno de Pajaritos y flores.

CUARTETO ESPAÑOL.—Programa del concierto que dará mañana, á las cinco de la tarde, este Cuarteto, en el teatro Español: Cuarteto en mi bemol (op. 12), Mendelssohn.—Cuarteto en re mayor (núm. 2), Beethoven.—Cuarteto en sol mayor (op. 8, núm. 2), Beethoven.

LA COMPAÑÍA DE NIEVES SUÁREZ.—Nieves Suárez, que prosigue en Barcelona su brillante campaña, pasará luego á otros teatros de provincias, y se propone arribar para el año que viene, con objeto de hacer aquí toda la temporada de invierno, un teatro madrileño.

Además del contrato de Simó Roso, ha ultimado Nieves Suárez la contrata de Federico González.

NOTICIAS

Se está terminando el expediente para el traslado de los restos de Pinzón desde el cementerio de Moguer (Huelva) al panteón de marinos ilustres.

La comisión organizadora de los solomnes Juegos Florales que se celebrarán en la ciudad de Huelva el día 14 del próximo Mayo para conmemorar el centenario de la batalla de Albuera, ha invitado al insigne dramaturgo D. Isidoro Benavente para que desempeñe en la brillante fiesta literaria el papel de mantenedor.

El ilustre dramaturgo ha contestado agradeciendo mucho la designación y aceptando, complacido, el honoroso encargo.

Ha fallecido en el hospital General de esta corte el conde actor y director de compañías D. Antonio Nieness.

El aplaudido actor contaba cincuenta y ocho años de edad, era natural de Lérida; su carrera artística la empezó en el Liceo de Barcelona.

Tomó parte en la guerra de Cuba, fué miliciano, y en Burgos, haciendo un simulacro, adquirió la enfermedad que le ha causado la muerte.

En atención al mal tiempo se ha suspendido la conferencia que debía dar esta noche el señor vizconde de Eza en la Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes.

En esta corte ha fallecido el anciano arquitecto D. Manuel Maffel, padre político del celebrado autor cómico D. Juan Pérez Zúñiga.

Enviámosle á la familia doliente nuestro sentido pésame.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha procedido á la formación de expediente á la Compañía naviera que transportó los reclusos á Canarias, y que dió lugar á quejas de éstos por malos tratos y abusos en la travesía.

Patente alemana para colorear el caballo con sólo pensarse, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio é inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes diríjase á The Mossek Novelty 370 C. Importing West 131 st Street, New York.

La corrida de la Prensa

Los señores abonados á las corridas de toros á la última temporada del año de 1910, podrán recoger sus respectivos localidades en el despacho de las Cuatro Calles el martes, de diez de la mañana á siete de la tarde, previa la presentación del talón de abono.

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y arriesgas y crusan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos á la falta de cuidados higiénicos, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y á tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son: febras, resfriados, el atarax de muchos miedos de la espalda, escaso en cétara, los riñones son los filtros naturales de la sangre, y cuando se indispone, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tensos y doloridos, las coyunturas duelen, desvanecimientos, dolores de cabeza y renmáticos, otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resalte de color oscuro. Los desechos de orinar son frecuentes y las emisiones son anormales y dolorosas. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y reumatismo hídrico. El retentado final viene á ser la temible diabetes ó el tipo una medicina que cura á los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Esta específica ayuda á los riñones á eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Horrores de la Emigración

Los españoles en el Brasil

El presidente del Consejo superior de Emigración se ha dirigido á los gobernadores civiles, á los alcaldes y á los jefes municipales, dándoles cuenta de los horrores y miserias que sufren los emigrantes españoles que se dirigen á Brasil en su pasaje gratuito, para evitar que continúen marchando á aquellas tierras infelices desamparados.

Conducidos como borregos se los lleva á las haciendas, donde después sus propietarios los explotan como bestias. Se cuentan casos de haber muerto de sobrepeso algunas mujeres por falta de asistencia; niños hambrientos y muertos por el mismo.

Se les deja sembrar maíz á los obreros por su cuenta; pero con la condición de venderlo á la hacienda solamente, y lo que vale 50 duros, tienen que venderlo por 15.

Los casos de violaciones cometidos por hijos de los hacendados ó administradores en hijas de colonos son numerosos, llegando á tal extremo de contarse grandes lupanares en algunas poblaciones formadas de muchachas prostituidas en las haciendas.

Como final de lo que viene corriendo con los emigrantes, y á fin de poner coto á la sangría abierta en España, dice el escrito: «Pueden asegurarse en el 99 por 100 de los españoles emigrados en el Brasil psemancan allí por falta de recursos para volver, é indudablemente se repatriarán todos si se les ofreciera medios de hacerlo.»

Tribunales

Supremo

Recurso contencioso

En la Sala 3.ª de lo Contencioso se ha verificado hoy la vista de un recurso contra una sentencia dictada por el Tribunal gubernativo de Hacienda.

En 1718 se fundó en la parroquia de Santiago, de Bilbao, una capellanía, instituida por D. Ignacio de Zorroza. Por los bienes dotales de esa capellanía, que fueron desamortizados, se expidió á su favor una lámina de 3 por 100, no negociable. En 1870, el administrador de dicha capellanía pidió la conversión de dicha lámina en títulos de la Deuda y el abono de los intereses.

La Dirección de la Deuda declaró en 1883 caducado el derecho, y publicó este acuerdo en la Gaceta inmediatamente.

Más tarde, á petición de un representante del Obispo de Vitoria, á cuya diócesis pertenece la capellanía, se informó á aquél de esa caducidad.

Entablado pleito, el tribunal gubernativo falló que es una notificación suficiente para ser firme el acuerdo de caducidad la inserción de éste en la Gaceta.

Interpuesto el recurso, en el acto de la vista alegó el letrado Sr. Argente en contra de la sentencia los preceptos terminantes de la ley de Julio de 1869, sobre caducidad de créditos contra el Estado y de la Instrucción de 8 de Diciembre del mismo año para la ejecución de aquella ley.

El fiscal, Sr. Goffin, se opuso al recurso.—M.

La emigración

Valencia 27.

Procedente de Barcelona, ha fundeado el vapor correo Italia, llevando á bordo 1.000 emi-

grantes. Esta tarde zarpará para la Argentina.—M.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las víctimas de un siniestro Nueva York 26.

En el incendio de la fábrica de celuloide han perecido más de 150 personas, la mayor parte de las cuales eran muchachas extranjeras.—Fabra.

Rusia y China Pekín 26.

China anuncia que mañana aceptará, sin reservas, las demandas de Rusia.

El infante D. Carlos Cannes 25.

Esta mañana, procedentes de Madrid, llegaron los Infantes D. Carlos de Borbón y doña Luisa, con sus hijos.

Hospedáronse en la «Villa María Teresa», residencia de los condes de Caserita.

PROVINCIAS

Las Comunicaciones marítimas Las Palmas 26.

La prensa en general se ocupa del concurso para la adjudicación del servicio de Comunicaciones marítimas con Canarias, que se celebrará mañana en Madrid, aconsejando al Gobierno se inspire en dotar á Canarias de un buen servicio de positivos beneficios.

Añade la prensa que estará alerta sobre su resultado.

Reporte de socorros Tarragona 26.

La Junta provincial de socorros acaba de registrar de Cambrils, donde repartió entre 15 familias de náufragos 18.000 pesetas.

A propuesta del diputado á Cortes Sr. Nougués, ha acordado el gobernador telegrafiar al presidente del Consejo recomendándole que, auxiliada ya las familias de los náufragos con la suscripción popular, complete el Gobierno el socorro para reparar las pérdidas materiales.

La rebeja de flotas Coruña 27.

La Cámara de Comercio ha acordado recabar de las Compañías extranjeras de navegación la rebeja de los flotes para los puertos del Sur de América, según ofrecieron los representantes de dichas Compañías, que pensaban conceder la rebeja á partir del 1.º de Enero.

Prepárese una protesta enérgica para el caso de que no se logre que las Compañías depongan su actitud.

La pesca nocturna Marín 26.

En varios trenes fueron hoy á Pontevedra más de 5.000 mariscos y proplet ríos de barcos para presentar en manifestación ante el gobernador y solicitar la prohibición absoluta de la pesca nocturna, que causa la ruina de la comarca.

Aquí visitaron al comandante de Marina y telegrafieron al Gobierno.

En Pontevedra se les unieron muchos manifestantes.

Los ferrocarriles de Sorla Sorla 26.

La Junta gestora de los ferrocarriles de Sorla se reunió esta noche y acordó dirigirse á los representantes en Cortes para que procuren que se activen los proyectos de los ferrocarriles estratégicos de Burgos-Soria-Galstayud y la prolongación del de Soria á Castejón.

Bato sería un seguro remedio para la emigración, pues la carretera de Olvega á Agreda no puede dar ocupación á los cantoneros de obreros que la solicitan.

Exposición de Arte é Industrias Zaragoza 27.

La sección de Artes del Ateneo de Zaragoza ultima los detalles del proyecto de Exposición de Arte moderno é Industrias artísticas.

Serán invitadas á ella todas las pintoras y escultoras aragonesas, aunque residan fuera de la región; los maestros de talleres industriales de las tres provincias de Aragón y los sifarreros de Muel.

A la Exposición se le dará carácter de fiesta anual.

Se concederán premios para estimular á los artistas.

Servicio coches-cama Cádiz 26.

Mañana se inaugurará el servicio de coches-cama directo, establecido en el expreso entre Madrid y Cádiz.

Concurso de obras teatrales

Para el concurso de comedias organizado por el Ayuntamiento se han presentado 86 obras, que serán juzgadas por un Jurado formado por los señores D. Eugenio Sellés, don Manuel Linares Rivas, D. Francisco F. Villegas, D. Antonio Zozaya, D. Gregorio Martínez Sierra y el director artístico del teatro Español.

El concurso de sainetes abierto por dicha corporación para premiar el mejor sainete que se presente, ha sido declarado desierto.

Los Sres. D. Tomás Luaces, D. Pedro de Répide, D. Juan Pérez Zúñiga, D. Luis de Tapia y D. Emilio Marlo, que forman el Jurado, han declarado desierto el concurso de sainetes, en vista de que ninguna de las obras presentadas ofrecía las completas condiciones de mérito absoluto, y además porque muchas de ellas se apartan por completo del género sainete, por tener mayor semejanza con el de comedia ó de juguete cómico, y otras por su carácter lírico, han sido consideradas inadmisibles en este concurso.

MATANDO EL GERMAN DE LA CASPA Se efectuó una curación radical

Cuando veías á una mujer ó á un hombre ostentando hermoso y lustroso cabello, tened la seguridad de que sus cabezas están libres de caspa ó tienen muy poca; pero cuando tienen el cabello quebradizo ó claro, débese á la presencia de la caspa. Hay miles de preparaciones que se pretenden curar la caspa, pero ninguna os hace saber que la caspa es el producto de un germen que mina el cuero cabelludo. Esto estaba reservado al Herpleid de Newbro que mata aquel germen y salva el cabello. «Destruid la causa y eliminad el efecto.» Cura la curación del cuero cabelludo. Véndase en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana. La Reanición, Vinda de José Sarzá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1911

Se abre á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. La desamortización en la Cámara es grandiosa. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. POLO y PEYROLÓN desea saber si es cierto que el director de Primera Enseñanza ha sido nombrado en comisión para recorrer nuevos distritos universitarios con dietas de 50 pesetas y todos los gastos de viaje pagados.

El señor ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA protesta de que se le acuse de desfilipero y de largueza en la inversión del presupuesto. El Sr. Altamira va á recorrer, no nueve, sino los diez distritos universitarios, y va con objeto de plantear la reforma de graduación y desdoblamiento de escuelas. Las dietas que han llevado siempre esta clase de inspectores han sido de cien pesetas. El Sr. Altamira lleva sólo 50 pesetas. ¿A qué, pues, tanta lava y hablar de desfiliparros? (Risas.)

Resolviendo ambos oradores. El general OCHANDO entrega á la Mesa una carta de los vigilantes del Cuerpo de Prisiones en que piden mejoras en sus haberes y en sus derechos pasivos.

El Sr. FERNÁNDEZ PRIDA, refiriéndose á la Junta del Instituto del material científico, recientemente creado, pregunta al ministro de Instrucción pública por qué entre los vocales que forman dicha Junta no figuran representantes de algunas Facultades, ni de los institutos de segunda enseñanza, ni de otros centros de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública: Al llegar al ministerio me encontré con un crédito para material científico, cuya distribución podía hacer como quisiera.

Preferí nombrar esa Junta y al designar los que habían de componerla, no me fijé en que representaran éste ó aquel Centro de enseñanza, sino en las personas, y procuré que reunieran estas condiciones: que fueran honorabilísimas, que tuvieran insustentable autoridad científica y que desempeñaran gratuitamente el cargo.

No figuran, pues, en la Junta, á título de representantes de ningún Centro de Facultad, sino porque son ellos, porque se llaman Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, Hinojosa, etc.

Teoga además presente S. S. que en dicha Junta hubieran de estar representados todos los organismos de enseñanza, la Junta sería interminable.

El Sr. FERNÁNDEZ PRIDA insiste en que dado lo incompleto de la Junta, ésta no podrá llenar cumplidamente su misión, pues no podrá conocer las necesidades de todas las facultades y centros de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Para eso todas las facultades y centros de enseñanza expondrán á la Junta sus necesidades. Si á pesar de esto veo que la Junta no puede llenar debidamente su cometido, rectificaré.

El Sr. PEÑA pide al ministro de Gracia y Justicia que solicite del Tribunal copia duplicada del voto reservado que redactó y consignó el consejero togado que en la causa seguida contra Ferrer sostuvo la competencia del fuero de Guerra con la jurisdicción ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

El servicio militar obligatorio

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento. Se pone á discusión la base adicional del proyecto.

El Sr. SÁNCHEZ DE TOCA defiende otra base adicional, encaminada á que se cumpla el artículo 88 de la Constitución.

Examina el orador el espíritu de dicho artículo para deducir que, después de la promulgación de la ley de Reclutamiento, no es posible dar aplicación á aquel precepto, pues ya no hay que pensar en que las Cortes fijen en cada año las leyes permanentes de mar y tierra.

El Sr. PEÑA (de la comisión) le contesta. Resolviendo ambos oradores y es desechada la base.

Se acepta una adicional del Sr. Luaces. El general OCHANDO formula algunas observaciones á la totalidad de la base adicional. Es aprobada la base y con ella todo el proyecto. El dictamen queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Otros asuntos

Se da lectura de una proposición de ley del Obispo de Jaén sobre prórroga de plazo para asiento de derechos reales en los registros de la propiedad, que su autor apoya brevemente.

Balance del día

Al fin, después de tantas indecisiones y aplazamientos, comenzó esta tarde en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Se ha ponderado este debate, adoptándose exageradas precauciones, poniéndose toda clase de dificultades para el acceso a la Cámara, habiéndose de la presencia de corresponsales extranjeros que no han venido, refiriéndose que se han recibido no se sabe cuántos anónimos amenazadores, etc., etc.

Claro es que con todo eso se ha despertado alguna curiosidad, y por ello, y también en la esperanza de discusiones ruidosas, a la Cámara acudieron muchos diputados y numeroso público.

Al abrirse la sesión se concedió la palabra al Sr. Soriano para que explanara la interpección sobre aquel proceso y la condena de Ferrer.

La tesis fundamental del discurso del señor Soriano es que, habiendo sido condenado Ferrer como director del movimiento revolucionario de Barcelona, no existen pruebas en el proceso que demuestren esa dirección, sino a lo sumo que fue inductor, por lo que estima injusto el fallo. Considera también el Sr. Soriano que los sucesos de Barcelona no constituyeron el delito de rebelión militar, sino el de sedición, por lo que sostiene que estuvieron mal cualificados los hechos desde el punto de vista legal.

Unas dos horas estuvo hablando el diputado republicano, con un breve intervalo en que se suspendió la sesión para darle algún descanso, y como al terminar las horas de pregunta no hubiera terminado, quedó en el uso de la palabra para mañana.

Después de este asunto se reanudó la discusión del proyecto de exacciones locales, contestando el ministro de Hacienda al discurso que pronunció en la última sesión el Sr. Azcárate.

Manifestó el Sr. Cobán que el Gobierno se propone presentar a las Cortes otro proyecto complementario del que se discute para regular la Hacienda de los Municipios y que no tiene inconveniente en que la sustitución de los consumos por los impuestos y arbitrios que establece el actual se empiece realizándose primero en los pueblos que en las capitales.

La sesión del Senado tuvo poca duración. Se dedicó toda ella al proyecto de servicio militar obligatorio, discutiéndose hasta su aprobación la base adicional, única que quedaba pendiente.

El dictamen quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

AGUSTINOS Pidas en ultramarinos esta acreditado **CHOCOLATE**. Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3.

CHARADA

—Pero, chico, qué te pasa?
—Estoy que *dos tercios*, Andrés; por tener malo el estómago, varios días *tres un tres*.
—¿De modo que ya no cantas, ni dices las relaciones con que aplausos conquistabas en todas las reuniones?
—Se apoderó de mí el mal y se ceba de manera, que repara en mi color: *prima segunda tercera*.
El Fernandez Rodríguez.
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior:
CON CA VI DA DES

NICOLAS DEHESA
Plaza de la Democracia (Las Palmas)
Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes.

Según el fiscal, tratándose de una rebelión. Caracteriza éste el alzamiento en armas. Se funda en que ha habido partidas en Barcelona y Gerona para extirpar ese alzamiento. ¿Es que hubo alguna partida en Barcelona? ¿Dónde estaba? Lo que hubo fue grupos de sediciosos que recorrían las calles. El Tribunal Supremo dice que las partidas han de tener para ser tales una organización similar a las del Ejército. Según él ha de tener más de diez hombres, un brigadier, un jefe de Estado Mayor, un comandante y tres oficiales. (Risitas) Yo sólo hago leer una sentencia del Supremo. El fiscal, para pedir la condena de Ferrer, tuvo que demostrar que éste era jefe, y eso no aparece porque no está probado que desempeñara las funciones de tal.

El no firmó recibos ni habló en nombre de los rebeldes con las autoridades. El fiscal, para pedir la condena de Ferrer, tuvo que demostrar que éste era jefe, y eso no aparece porque no está probado que desempeñara las funciones de tal.

El no firmó recibos ni habló en nombre de los rebeldes con las autoridades, y por lo tanto no era jefe de rebelión militar. Yo creo en la inocencia de Ferrer y en que fué injustamente fustigado. Cuanto contra él se acumula es absurdo, contradictorio y desatinado; pero aun suponiendo que todo eso fuera cierto, sólo podría condenarse por el delito de inducción a la rebelión.

A raíz de los sucesos de Barcelona, el 23 de Agosto dictaba una providencia la autoridad militar de la que se deducía que sólo correspondía a Ferrer la pena de prisión correccional y fianza de 2.000 pesetas. ¿Cómo es que luego se le hace jefe de rebelión para condenarle a muerte?

Necesito estudiar la intervención política del Gobierno conservador en este proceso, destruyendo y variando de las declaraciones que en el proceso figuran. Revisto su intervención todos los caracteres de una extralimitación legal. Yo creo que el principal responsable era el Sr. La Cierva, pero ya he visto que se hace solidario todo aquel Gobierno y aun el partido. Seguramente de esa ingerencia sabrá algo el exgobernador Sr. Crespo Azorín, y acaso esté pensando como yo el Sr. Ossorio y Gallardo. Con leer lo que él dijo tiene bastante. El señor Ossorio fue la única autoridad de Barcelona que se hizo cargo verdad de los acontecimientos y opinaba que los hechos no debían juzgarse por los Tribunales militares, ya que no tuvieron abeiza, organización, caudillo, ni jefe. Eso lo ha escrito el Sr. Ossorio.

De modo que Ferrer pudo ser inductor de la sedición, pero nada más. Ahora será curioso ver cómo se ponen de acuerdo los Sres. Ossorio y Crespo Azorín, representantes de una misma política. ¿Cuál de los dos es el criterio del partido conservador?

Se suspende la sesión por diez minutos. A las cinco y cuarto se reanuda la sesión. El Sr. Soriano sigue su discurso. Me ha parecido—dice—que en los pasillos ha habido dudas sobre la exactitud de mi cita del libro del Sr. Ossorio y Gallardo. Voy a leer el párrafo en cuestión para que se vea su exactitud.

Lee un párrafo en que se dice que en Barcelona la revolución no se prepara, porque está preparada siempre, y por eso surgió sin preparación el movimiento anárquico-revolucionario de Julio, en el que existen pruebas de inducción histórica, que es lo mismo que el Sr. Sañllas llamaba el mito.

De modo que lo encontrado contra Ferrer no eran pruebas verdad, sino prevención y prejuicios sociales. El dice también que la sedición no tuvo caudillo, ni tribuno que la encabezase, ni grito que la concretase. En cada calle se daban gritos distintos. No encontró rasgo moral ni material de la jefatura de Ferrer.

¿Está conforme el Sr. Crespo Azorín con el Sr. Ossorio y Gallardo? ¿Calla S. S.? Luego no lo está. El ataque más formidable contra el Gobierno del Sr. Maura corresponde al señor Ossorio y Gallardo, que resulta nuestro vengador.

Quiero recoger un hilo que dejé suelto y pido calma a todos, especialmente a los conservadores, y benevolencia para este fiscal. Quedamos en que Ferrer no era jefe de revolución, ni hay nada que lo acredite. Al hablar yo de que pudiera ser Ferrer autor de una inducción a la sedición, téngase en cuenta que yo no lo creo y que sólo como premisa lo senté. Ferrer, los pasos que dió durante la rebelión, los testigos, cuanto intervino en aquellos sucesos, quiero presentárselo como cinta cinematográfica para que veáis cómo, aun dentro de la ley, fué injustamente perseguido.

El señor PRESIDENTE: Va S. S. por un camino peligroso. El Sr. Soriano: Cabe discutir la interpretación de la ley y lo que yo estimo transgresiones legales. Ferrer fué revolucionario con Ruiz Zorrilla, y esto, y complicaciones que se juzgaron en el proceso de la calle Mayor, han sido tal vez los determinantes de su condena.

ORDEN DEL DÍA
La mayoría de los diputados abandonan el salón de sesiones.
Exacciones locales
Sigue la discusión de este proyecto de ley. El ministro de HACIENDA: El Gobierno piensa hoy como antes acerca de la conveniencia de la sustitución del impuesto de Consumos, y cree que el mejor medio para llegar a ello es reforzar la Hacienda de los Municipios, haciendo de aquel proyecto que se discute. Nos proponemos con otro proyecto establecer la justicia en el régimen fiscal. Estos proyectos guardan entre sí una íntima relación y son consustanciales para la sustitución del impuesto de Consumos.

Voy a una importantísima observación del Sr. Azcárate. Desea S. S. que por qué en vez de empezar por las capitales no empezáramos por los pueblos y por qué no íbamos reduciendo cargas a los Municipios.
Pues bien. El Gobierno, después de haber deliberado sobre ello esta mañana, ha acordado declarar que le es igual que se empiece por los pueblos que por las capitales, y le da el mismo rebajar cargas a los Municipios que concederles autorización para nuevas contribuciones. Presentamos, pues, enmiendas en tal sentido, que seguramente serán admitidas y estudiadas en su esencia.

El Sr. ALVARADO, como presidente de la comisión, manifiesta que en asunto tan interesante como el que se debate no puede tener criterio estricto ni dejar de admitir modificaciones que lleven cuanto antes a acatar con los fieles. Si se modificó un proyecto del Sr. Maura, ¿cómo no se ha de modificar uno del Sr. Cobán?

Supongo que el Sr. Azcárate retirará los cargos formulados contra la comisión.
(Sigue la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 39

Boletín de París
Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98'25.—3 por 100 francés, 96'47.—Fabra.

Letras de Banco.—Desuento y cobro de Letras sobre esta y otras Plazas.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en puestas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercaderías y apertura de cuentas corrientes con Pignoración.—Giros Telegráficos y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Puntos Públicos y en general toda clase de operaciones Bancarias.—Hors de Caja, de 9 a 17.

SOLUCION COIRRE

Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisis, caquexia, escrófula, raquitismo, enfermedades de los huesos, desatrito físico, impotencia, dispepsias o digestiones lab oriosas, las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacia Quirico, 79, rue du Cherche-Midi París.

La Iperbiotina Qué es? Malesci

La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de animales jóvenes y vigorosa, a grande máximo de concentración, y asociado a otras sustancias lúico vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta. La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas o sustancias tóxicas que actúan únicamente por el momento, y gastan irremediablemente el estómago y las fuerzas, cuando no evitan su lentamente. La Iperbiotina Malesci tiene en la acción medicamentosa a la naturaleza misma, en sus medios defensivos contra las enfermedades, porque produce por sí misma, en cantidad suficiente, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado patológico.

La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fosforo, Calcio, Yodo, etc., "tenidos naturalmente" y a su vez, es de ningún órgano, a la circulación de la sangre. La Iperbiotina Malesci por consiguiente, es un sanador, mada por la Prensa Médica, las Op. y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente, como el ideal de la realización práctica de euministración de principios vitales, y lo mejor que constituye el medio hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurasias y afeciones neuropáticas.—Debilidad y agotamiento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vértigos.—Agotamiento.—Impotencia.—Hipocordría.—Anemia.—Sífilis anémica.—Ecorchilado.—Raquitismo.

Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci (Firenze Italia). Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Firenze.—Milano.—Pisa.—Roma.—Pisa.—Niza.—Napoli. Todo franco original lleva siempre un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una falta de garantía con la marca del fabricante y la marca de comercio de los señores B. Ly Gris.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Capistrano, Castor, Doroteo y Priso, mártires, y Sixto III, papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, donde se celebrará misa solenne a las diez, y por la tarde procesión y reserva.

En San Andrés, continúa la devoción de los Trece Martes de San Antonio. En San Antonio de los Alemanes, cultos a su titular como todos los martes.

En la capilla del Ave María, misa rezada a las once, y a las doce comida para cuarenta mujeres pobres.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al amanecer, en los que predicará D. Miguel Barragán. Continúan los ejercicios de Cuarenta Horas en la forma anunciada en días anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Huar en Santa Catalina de los Donados.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Fiesta artística literaria. A las 5.—Concierto.—Cuarteto Español.

FRANCO.—A las 9.—Función extraordinaria popular a mitad de precios.—Primavera en otoño. A las 4 1/2.—Yo puse una pica en Plandes.—La cena de las burrias.

LARA.—A las 9 1/2.—La fuerza bruta.—A las 10 1/2.—Canción de cuna. A las 6 1/2.—Canción de cuna (doble).

APOLO.—A las 6 1/2.—El trus de los tenorios.—A las 7 3/4.—El motete.—A las 10.—La patria chica.—A las 11 1/4.—Agu de noria.

ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9.—La balza de cañón.—A las 10.—La corte de Faradón.—A las 11 1/4.—Moinos de viento.

CÓMICO.—(Compañía).—Prado—Chicote.—A las 6.—(Doble).—A muerte ó a vida ó la escuela de las cocuetas (tres actos) y Gustos que merecen palos.—A las 7.—(Especial).—Los viajes de Gulliver (tres actos).

GRAN VÍA.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bibno).—De 5 1/2 a 12 1/4.—Secciones de cinematógrafo.—Novidad y estrenos.

LATINA.—A las 5.—El bateo.—A las 6 1/4.—Epidemia nacional.—A las 7 1/2.—El señor Joaquín.—A las 8 1/4.—Academia modernista.—A las 10.—Epidemia nacional.—A las 11 1/4.—Sólo para solteras.

SALON MADRID.—A las 5 y 3/4.—Gran éxito de Skany, Maximov, La Florenza y Las Pay-Pay. A las 10 15 y 11 45.—Los Lina Darwin's.—Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAL.—Secciones desde las 6.—Margot, Dalia, Milán, A. Medina, Geratrina, Esteso, Hirsina y otras.—La faldapantalon.—El tonto de las monjitas.—La fuente de Orfeo.

IMPRESA DE EL CORREO.

no es necesario compararme de los sucesos y de actos de otros gobernantes. Lamento, por las causas en que se funda, la ausencia del Sr. La Cierva. No quiero que se sospeche que agravios privados me traigan a esta discusión. Por eso he leído el proceso Ferrer, he procurado estudiarlo con paciencia para basarme en hechos. Yo he de decir a la mayoría conservadora que ahora, sin las pasiones exaltadas, he de lanzar cuantas expresiones lance contra un ministro responsable de nuestro campo.

Este debate no es la discusión de un suceso político. Tiene un rótulo y un epíteto: Ferrer; pero es un símbolo de lucha enconada de ideas, de bandos, de cuanto ha agitado a Europa. No solo hay que ver las incidencias judiciales de un proceso, sino la intención de los hombres, el combate entre el pasado y el porvenir.

Otroco proceder con seriedad y serenidad en relación con el augusto de la discusión, sin que encontréis resquicios de pasión y aún llegaría a ahogar mi temperamento y borrar mi historia política para que no se creyera que mi debilidad se dejaba llevar por el viento.

Debo, ante todo, declarar que no he concebido a Ferrer y siempre he tenido odio para los que hayan podido sospechar que los republicanos tuvieran complicidades con criminales ó asesinos.

Yo defenderé a Ferrer, porque lo creo víctima de una enorme injusticia. Lo mismo le defendería si hubiera pertenecido a las filas de los reaccionarios. Yo entiendo que al iniciar este debate cumpliré con un deber patriótico para que los que me escuchan desde las tribunas sean intérpretes de la verdad y de la luz.

El proceso Ferrer es un padrón de grandeza ó de ignominia para la patria, y eso es lo que hay que aclarar. La única patria es la verdad y la justicia. A decir la primera y a pedir la segunda vengo yo.

Y vamos ya al proceso Ferrer. Todos habéis visto lo que se ha tardado en imprimir los volúmenes de todo este asunto. Pues bien, toda esa obra fué juzgada en cuatro horas por un Tribunal militar. A las dos empezó a deliberar y a las seis ya había dictado sentencia. Son 1.200 páginas. Voceros, conservadores, reunidos en Consejo, os atreveríais a darlo por estudiado en esas cuatro horas dependiendo del fallo la vida de un hombre! Al defensor se le concedieron veinticuatro horas para estudiar el proceso, con importantes declaraciones, cargos gravísimos, etc. ¿Qué abogado se comprometiera a tal empresa en conciencia? Esto sólo constituye un aspecto moral de la cuestión para el esclarecimiento de la verdad.

Vino por entonces a Madrid el corresponsal del The Times y visitó al ministro de la Gobernación, que afirmó ser una calumnia que los Tribunales militares fueran abusivos, y al enterarse aquel periodista de lo que había pasado en el proceso, declaraba que no se le informó con exactitud.

El defensor del reo decía que no se le había permitido escuchar testigos, ni verificar ciertas pruebas importantes.

El Sr. AMADO: No decía la verdad. El Sr. SORIANO: Yo me limitaré a leer lo que dice el defensor. Todo esto lo hago en honor del Ejército, porque S. S. no sabe lo que hay detrás del telón. Habla el defensor de indigna coacción para apartar esta causa de la verdad y la razón.

Debe el Sr. Amado conocer el Código de Justicia militar, y el defensor, al compararse de la sentencia, es cuando formula los cargos, porque Ferrer fué condenado como jefe de la rebelión, uno de los jefes.

Lee el artículo 243 del Código de Justicia militar, en que se califica lo que son jefes de rebelión. La clave del proceso, a mi juicio, es la calificación del delito, y por eso leeré ahora el artículo 250, que se refiere a la sedición.

Analiza luego las diferencias que entre rebelión y sedición establece el fiscal, quien asegura que se pretendía destronar al Rey, porque se daban vivas a la República. De modo que cualquier revuelta en que se dé ese grito resulta que es para tirar la Monarquía.

Sostiene también el fiscal que la oposición al embarque de tropas para Melilla es rebelión, según el artículo 5.º.

En Barcelona no se pretendía destronar al Monarca, ni las protestas por el embarque de tropas puede ser rebelión, sino en todo caso sedición. También dice que se pretendía sustituir los ministros. No se puede aceptar por tal que algunos pequeños pueblos constituyeran una Junta ó Comité.

Maestro en jurisprudencia es el Sr. Alvarez y espero que explique esto. Aludo también a los diputados catalanes testigos de los sucesos, y en especial al Sr. Caballe.

Según el fiscal, tratándose de una rebelión. Caracteriza éste el alzamiento en armas. Se funda en que ha habido partidas en Barcelona y Gerona para extirpar ese alzamiento. ¿Es que hubo alguna partida en Barcelona? ¿Dónde estaba? Lo que hubo fue grupos de sediciosos que recorrían las calles. El Tribunal Supremo dice que las partidas han de tener para ser tales una organización similar a las del Ejército. Según él ha de tener más de diez hombres, un brigadier, un jefe de Estado Mayor, un comandante y tres oficiales. (Risitas) Yo sólo hago leer una sentencia del Supremo. El fiscal, para pedir la condena de Ferrer, tuvo que demostrar que éste era jefe, y eso no aparece porque no está probado que desempeñara las funciones de tal.

El no firmó recibos ni habló en nombre de los rebeldes con las autoridades, y por lo tanto no era jefe de rebelión militar. Yo creo en la inocencia de Ferrer y en que fué injustamente fustigado. Cuanto contra él se acumula es absurdo, contradictorio y desatinado; pero aun suponiendo que todo eso fuera cierto, sólo podría condenarse por el delito de inducción a la rebelión.

A raíz de los sucesos de Barcelona, el 23 de Agosto dictaba una providencia la autoridad militar de la que se deducía que sólo correspondía a Ferrer la pena de prisión correccional y fianza de 2.000 pesetas. ¿Cómo es que luego se le hace jefe de rebelión para condenarle a muerte?

Necesito estudiar la intervención política del Gobierno conservador en este proceso, destruyendo y variando de las declaraciones que en el proceso figuran. Revisto su intervención todos los caracteres de una extralimitación legal. Yo creo que el principal responsable era el Sr. La Cierva, pero ya he visto que se hace solidario todo aquel Gobierno y aun el partido. Seguramente de esa ingerencia sabrá algo el exgobernador Sr. Crespo Azorín, y acaso esté pensando como yo el Sr. Ossorio y Gallardo. Con leer lo que él dijo tiene bastante. El señor Ossorio fue la única autoridad de Barcelona que se hizo cargo verdad de los acontecimientos y opinaba que los hechos no debían juzgarse por los Tribunales militares, ya que no tuvieron abeiza, organización, caudillo, ni jefe. Eso lo ha escrito el Sr. Ossorio.

De modo que Ferrer pudo ser inductor de la sedición, pero nada más. Ahora será curioso ver cómo se ponen de acuerdo los Sres. Ossorio y Crespo Azorín, representantes de una misma política. ¿Cuál de los dos es el criterio del partido conservador?

Se suspende la sesión por diez minutos. A las cinco y cuarto se reanuda la sesión. El Sr. Soriano sigue su discurso. Me ha parecido—dice—que en los pasillos ha habido dudas sobre la exactitud de mi cita del libro del Sr. Ossorio y Gallardo. Voy a leer el párrafo en cuestión para que se vea su exactitud.

Lee un párrafo en que se dice que en Barcelona la revolución no se prepara, porque está preparada siempre, y por eso surgió sin preparación el movimiento anárquico-revolucionario de Julio, en el que existen pruebas de inducción histórica, que es lo mismo que el Sr. Sañllas llamaba el mito.

De modo que lo encontrado contra Ferrer no eran pruebas verdad, sino prevención y prejuicios sociales. El dice también que la sedición no tuvo caudillo, ni tribuno que la encabezase, ni grito que la concretase. En cada calle se daban gritos distintos. No encontró rasgo moral ni material de la jefatura de Ferrer.

¿Está conforme el Sr. Crespo Azorín con el Sr. Ossorio y Gallardo? ¿Calla S. S.? Luego no lo está. El ataque más formidable contra el Gobierno del Sr. Maura corresponde al señor Ossorio y Gallardo, que resulta nuestro vengador.

Quiero recoger un hilo que dejé suelto y pido calma a todos, especialmente a los conservadores, y benevolencia para este fiscal. Quedamos en que Ferrer no era jefe de revolución, ni hay nada que lo acredite. Al hablar yo de que pudiera ser Ferrer autor de una inducción a la sedición, téngase en cuenta que yo no lo creo y que sólo como premisa lo senté. Ferrer, los pasos que dió durante la rebelión, los testigos, cuanto intervino en aquellos sucesos, quiero presentárselo como cinta cinematográfica para que veáis cómo, aun dentro de la ley, fué injustamente perseguido.

El señor PRESIDENTE: Va S. S. por un camino peligroso. El Sr. Soriano: Cabe discutir la interpretación de la ley y lo que yo estimo transgresiones legales. Ferrer fué revolucionario con Ruiz Zorrilla, y esto, y complicaciones que se juzgaron en el proceso de la calle Mayor, han sido tal vez los determinantes de su condena.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	O/O	4 POR 100 PERPETUO		O/O	
Al contado					
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales					
24-3-911	84'50	F, de 50.000	84'60		
	84'65	E, de 25.000	84'70		
	85'10	D, de 12.500	85'15		
23-3-911	87'15	C, de 5.000	87'35 y 30		
24-3-911	87'3	B, de 2.500			
	87'35	A, de 500	87'40		
	87'35	G, de 100	87'40		
	87'35	H, de 250	87'40		
	87'30	diferentes series	84'40		
A plazo					
Fin corriente					
CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100					
Al contado					
Serie E, de 25.000 pesetas nominales					
23-3-911	92'85	E, de 25.000	92'85		
23-3-911	92'90	D, de 12.500	92'90		
24-3-911	92'90	C, de 5.000	92'90		
	92'90	B, de 2.500	92'90		
	92'85	A, de 500	92'90		
	92'90	diferentes series	92'90		
5 POR 100 AMORTIZABLE					
Al contado					
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales					
23-3-911	101'55	F, de 50.000	101'55, 50 y 55		
24-3-911	101'55	E, de 25.000	101'55		
	101'65	D, de 12.500	101'70		
	101'65	C, de 5.000	101'65 y 70		
	101'65	B, de 2.500	101'70		
	101'65	A, de 500	101'65 y 80		
	101'65	diferentes series	101'65 y 80		

Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Cambios de hoy	
Fecha	O/O	ACCIONES		O/O	
24-3-911	450'	Banco de España	500	450 y 451	
24-3-911	263'	Banco Hipotecario de España	500	263	
24-3-911	336'	Compañía arrendataria de Tabacos	500	334, 333 y 332	
24-3-911	306'	Unión Española de Explosivos	100	306	
4-3-911	102'	Banco de Castilla	250		
23-3-911	148'	Banco Hispano Americano	500	147'50	
24-3-911	26'50	Banco Español de Crédito	250	26'50	
24-3-911	49'	Sociedad. Gral. Ance.ª España. Preferentes	500	49'50, 48', 47'75 y 50	
23-3-911	14'	Ordinarias	500	13	
23-3-911	280'50	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
6-7-910	82'	Sociedad de Chamberí	500		
12-12-910	13'90	Mediodía de Madrid	500		
23-3-911	94'	Ferrocarriles Madrid a Sag.ª y a Alicante	475		
18-3-911	91'	Norte de España	475	94'90	
24-3-911	487'	Banco Español del Río de la Plata		90'90	
23-3-911	507'	Banco Central Mexicano		488, 489 y 488	
OBLIGACIONES					
24-3-911	103'	Cédulas del Banco Hipotecario	500	103'10	
24-3-911	82'	Sociedad General Asuradora de España	500	82	
23-3-911	83'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	80'75	
23-1-911	79'	Sociedad de Chamberí	500	83	
18-2-911	92'50	Mediodía de Madrid	500		
15-3-911	105'	Ferrocarriles Valladolid a Zamora Serie A	500		
12-4-1908	103'				

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

SI TOSEIS Y ENFLAQUECEIS
Haced uso de la
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que es el remedio eficazísimo en la **BRONQUITIS CRÓNICA**, en los **RESFRIADOS** antiguos y descuidados, en la **Convalecencia** de la **PNEUMONÍA** y de la **GRIPPE** y el mejor agente curativo de la **TUBERCULOSIS**
Procura á los **NIÑOS** débiles y propensos á **BRONQUITIS** un temperamento resistente y **PULMONES ROBUSTOS**

Millares de Enfermos le deben su curación.

L. PAUTAUBERGE

COURBEVOIE-PARIS

Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1825)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería
PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor á todos los países

Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte
Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos y Sociedades de sports

Mannesmannrohren-Werke DÜSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke — Rath —

TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield. Inglaterra

Patente de invención FERDINAND MURATORI

Núm. 38.283

SISTEMA DE APARATO PULVERIZADOR Y VAPOORIZADOR DE TODA CLASE DE LÍQUIDOS

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

COMPAGNIE GENERALE DE PHONOGRAPHES, CINEMATOGRAPHES ET TAPPAREILS DE PRECISION

Núm. 40.599

NUEVO DISCO FONOGRAFICO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención WILLIAM YOULTEN

Núm. 37.880

MEDIOS DE SEPARAR LA BASURA Y DEMAS RESIDUOS, DE LOS DESPERDICIOS DE LAS MAQUINAS DE LIMPIAR EL ALGODÓN Y OTROS MATERIALES

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención GUSTAVE GIN

Núm. 40.093

HORNO ELÉCTRICO DE INDUCCIÓN MEJORADO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

THE BRITISH HOSIERY & ELECTROLYTIC BLEACHING COMPANY, LIMITED

Núm. 37.936

MÁQUINA TEJEDORA CIRCULAR PARA PRODUCIR TELAS TUBULARES ANCHAS DE PUNTO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES, LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, hulla, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de reserva.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

B. WOLF solo emplea las mejores materias primarias, esmeradamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compactas con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, sea referencia al número y potencia de las sencillas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijijas gigantes de 100 á 600 HP.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción....	" 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	" 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	" 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....

Por cada 30 palabras ó fracción.....

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

NIZA

Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garaje.

PRECIO: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.

Para informes dirigirse al director.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ESLAVA

aparatos para aguas minerales y vinos espumosos. Última construcción para cualquier rendimiento de fábrica como única especialidad.

Hugo Mosblech

Colonias-Ehrenfeld, 270 Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todos los países del mundo.

Se necesitan representantes donde no los haya aún. Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el tratamiento alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor de la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, quemaduras, inflamaciones de los pechos, dolor en las manos, ampollas, grietas en los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores atañen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia se ganan al salirse una ligadura y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar para que el paciente se pueda mover al momento. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin esta rotulación, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

HUMORES de la sangre

Cuando este rojo líquido incoloro de malice humoral, cada uno de que corpúsculos nutritivos se debilita ó impide para dar origen á los tejidos fibrosos que lo rodean, de esto se forma la enfermedad de la sangre, desde el más insignificante resquebrajado hasta el más persistente reumatismo.

Estos corpúsculos así contaminados de malicia se esperan y propagan á su alrededor, formando una cascada de materia impura, la cual, á su vez, mata y mata los tejidos sanos que se rodean, así como al crecimiento de la fruta podrida se esparce la semilla.

Como se ve, el cuerpo humano que de todo cuanto se haga para atacar á la raíz de esta enfermedad será de efecto momentáneo cuando no fuese, hasta perder la vida.

El Dr. Franklin, marqués de Valca, van á la raíz del mal y la desarraigaron de raíz. Así es como se limpia la sangre de malos humores, y se da otro modo.

La belleza es don divino

Si los años y el pasar no destruyesen el rostro femenino, ¡qué de las lindas mujeres hasta en el invierno de la vida! pero no sucede así, las arrugas, las manchas, el espíritu así y las pecas le entristecen, él quejoso. Sin embargo, si queréis recuperar la frescura de la juventud, usad los cremas Floridas, que es el mejor de los productos científicos.

En efecto, el jabón, la crema y los polvos Floridas hacen desaparecer las arrugas y las manchas, rejuvenecen y armonizan.

Estos excelentes productos no deben faltar en el tocador de las damas elegantes.

Ningún remedio comparado hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico científico béjano.

El es mas y poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas, 48 horas después para apagar los accesos más violentos, sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la noticia y obra por correo. Depósito general: Poincaré y Girard 2, rue Vivier, Paris.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.